

Guayaquil, 4 de Febrero del 2.009

Señor
FERNANDO ALBERTO AUCAPIÑA MONTERO
Ciudad.-

131968

Def: 103 972 - n - 08

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PRUGNAR S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el Ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

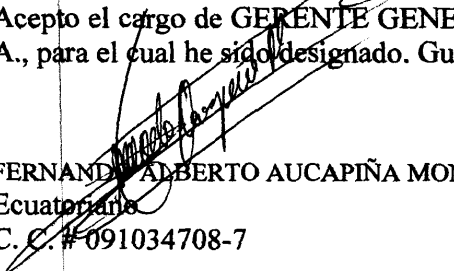
En la designación del cargo reemplaza al señor JOHNNY GABRIEL GONZALEZ BLANCO, quien renunció al desempeño de dichas funciones y cuyo Nombramiento se encontraba inscrito a foja 108.738, Registro Mercantil # 19.250, con fecha 8 de Septiembre del 2.008.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 14 de Agosto del 2.008, la misma que se encuentra inscrita el 28 de Agosto del 2.008 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Atentamente


CHRISTOPHER ANDRES DE LA A BARRENA
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PRUGNAR S. A., para el cual he sido designado. Guayaquil, 4 de Febrero del 2.009.


FERNANDO ALBERTO AUCAPIÑA MONTERO
Ecuatoriano
C. C. # 091034708-7

EC.

NUMERO DE REPERTORIO: 6.403
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Febrero del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRUGNAR S.A.**, a favor de **FERNANDO ALBERTO AUCAPIÑA MONTERO**, a foja **15.572**, Registro Mercantil número **2.604**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **108.738**, del Registro Mercantil del **2.008**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 6403



S

REVISADO POR: 5



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA